



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

DECRETO

Contemplando que el Plan de Acción en Calidad recoge la convocatoria anual de Premios a la Calidad y Simplificación Administrativa con el objetivo de impulsar, motivar y reconocer los esfuerzos que desde distintos ámbitos de la Organización Municipal se realizan en pro de la implantación de mejoras en los servicios.

Contemplando la positiva experiencia de las convocatorias anteriores y la idoneidad del enfoque y desarrollo de los premios, recogidos en sus bases reguladoras, en especial la experiencia de premio a la innovación y creatividad desarrollada en las últimas ediciones.

RESUELVO

La convocatoria de los Premios a la Calidad y Simplificación Administrativa para el año 2013, en las tres modalidades (a la Excelencia, a Buenas Prácticas y a la Innovación), dirigidos a toda la Organización Municipal (Áreas, Juntas de Distrito, Organismos y Empresas Municipales) según las bases que se anexan.

Málaga, a 25 de abril de 2013

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE PERSONAL,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, POR DELEGACIÓN DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo. M^a del Mar Martín Rojo.

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

